



Blog del IICA (/)

SEMBRANDO HOY LA AGRICULTURA DEL FUTURO

[INICIO \(/\)](#)

[COVID19 \(/BLOG/COVID19\)](#)

[ENGLISH \(/EN/BLOG /PRINCIPALES-TEMAS-VINCULADOS- AGRICULTURA-TRATADOS- EN-DUODECIMA- CONFERENCIA- MINISTERIAL-OMC\)](#)

[Inicio \(/\)](#) > [Blogs \(/blog\)](#) > [vpalmieri's blog \(/blog/37\)](#)

> [Principales temas vinculados con la agricultura tratados en la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC](#)

(<https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://blog.iica.int/blog/principales-temas-vinculados-agricultura-tratados-en-duodecima-conferencia-ministerial-omc>&title=Principales temas vinculados con la agricultura tratados en la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC)

(<http://twitter.com> /share?text=Principales temas vinculados con la agricultura tratados en la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC&url=https://blog.iica.int/blog/principales-temas-vinculados-agricultura-tratados-en-duodecima-conferencia-ministerial-omc)

(<https://wa.me> /?text=https://blog.iica.int/blog/principales-temas-vinculados-agricultura-tratados-en-duodecima-conferencia-ministerial-omc)

(<http://> /share //blog. vincula duodec omc&t vincula en la D Ministe OMC&

Principales temas vinculados con la agricultura tratados en la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC

Última actualización: Junio 28, 2022

Colaboradores

Adriana Campos (/taxonomy/term/15)

Diana Arroyo Benavides (/taxonomy/term/164)



La Conferencia Ministerial, que se reúne cada dos años, es el órgano decisorio supremo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En 2017 se llevó a cabo la Undécima Conferencia Ministerial, pero, por motivos de la pandemia de COVID-19, no fue sino hasta el 12 de junio de 2022 cuando se logró celebrar la siguiente reunión: la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12), que se realizó en la sede de la OMC en Ginebra. La Conferencia Ministerial puede adoptar decisiones sobre todas las cuestiones abordadas en cualquiera de los acuerdos comerciales multilaterales.

La presente nota tiene como objetivo dar a conocer los principales asuntos tratados en la CM12, con especial énfasis en los temas agrícolas y en los relacionados con ellos que son prioritarios para brindar cooperación técnica a los países miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

“...es necesario generar espacios de diálogo para que los países logren avanzar en las negociaciones que faciliten el comercio y promuevan la transparencia.”

Un primer asunto por considerar es el **contexto geopolítico y económico** en que se llevó a cabo esta reunión. En el marco del escenario actual, el comercio es un instrumento de vital importancia en la política pública. Además, es necesario generar espacios de diálogo para que los países logren avanzar en las negociaciones que faciliten el comercio y promuevan la transparencia.

Un segundo elemento lo constituyen los **temas centrales** que fueron incluidos en las agendas de las reuniones sostenidas por el Consejo General y los distintos comités técnicos de negociación durante la CM12:

1. la **propiedad intelectual en materia de vacunas para prevenir la COVID-19**⁽¹⁾, enfocada en llegar a un acuerdo de suspensión temporal de las patentes, con el fin de aumentar la producción mundial, sobre todo en países en desarrollo, y demostrar resiliencia del sistema multilateral de comercio para atender situaciones de emergencia como la pandemia de COVID-19;
2. la **seguridad alimentaria**⁽²⁾, orientada hacia la eliminación de medidas comerciales que obstaculicen las exportaciones de productos agrícolas que sean afectadas por el conflicto en Ucrania;
3. las **subvenciones a la pesca**⁽³⁾ como un elemento fundamental para la protección de los océanos y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2020-2030; y
4. la **reforma a la OMC** en lo que respecta a las negociaciones, la solución de controversias y el seguimiento de las políticas comerciales nacionales.

Un tercer asunto, en el cual el IICA ha venido trabajando activamente, es el hecho de que, debido al incremento en los precios de los bienes agrícolas, se ha vuelto a poner la atención y se han retomado las **negociaciones en el tema agrícola** basadas en el actual Acuerdo sobre la Agricultura en materia de acceso a mercados, ayuda interna y restricciones a las exportaciones, así como en temas transversales como transparencia, trato especial y diferenciado, las existencias públicas con fines de seguridad alimentaria⁽⁴⁾ y las cadenas de valor alimentarias.



Es importante señalar que durante la CM12 se dieron negociaciones en la "sala verde ⁽⁵⁾" (*green room*), con la participación de un grupo reducido de países. Como resultado de dichas negociaciones, que fueron moderadas por la secretaria general de la OMC, se generaron algunas declaraciones y propuestas sobre temas agrícolas⁽⁶⁾, incluidas las siguientes:

- un plan para la reforma de las reglas sobre agricultura (una hoja de ruta para futuras negociaciones)⁽⁷⁾,
- un borrador de declaración de seguridad alimentaria y una propuesta para eximir las compras de alimentos a través del Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de las restricciones a la exportación⁽⁸⁾.

El cuarto asunto fueron otras reuniones y/o sesiones que se llevaron a cabo durante la CM12 sobre los siguientes temas: **comercio y medio ambiente**, con énfasis en cómo el comercio contribuye a enfrentar los desafíos globales a través de prácticas comerciales más sostenibles, unido a la negociación de algunas cláusulas de acuerdos plurilaterales; **comercio electrónico**⁽⁹⁾, con miras a no aplicar aranceles para las transacciones digitales, a establecer reglas que promuevan el libre flujo de datos a través de las fronteras y a contribuir al desarrollo de la economía digital; y **comercio inclusivo e igualdad de género**⁽¹⁰⁾, enfocado en elaborar un plan de trabajo que incluya cuatro pilares: formulación de políticas en género, aplicación de la perspectiva de género en la OMC, labor de investigación analítica y ayuda para el comercio.

“Se considera que los espacios de diálogo que genera la OMC siguen siendo fundamentales para lograr un comercio transparente y previsible, formular políticas públicas y facilitar exportaciones que favorezcan la seguridad alimentaria y el comercio agrícola, especialmente en el contexto actual.”

Algunos de los principales **logros** que se obtuvieron fueron los siguientes:

- Un avance significativo en el *tema de pesca*, en que se han venido realizando negociaciones desde las Conferencias Ministeriales anteriores. Gracias a un proceso previo de negociación, se logró presentar un borrador de texto de negociación a la CM12, con solo once cuestiones pendientes de negociación, relacionadas con el tratamiento de buques sin bandera, el alcance del trato especial y diferenciado, quién accede, qué parámetros se establecen para que los países accedan al trato especial y diferenciado, y cuáles son los plazos de transición⁽¹¹⁾.
- Una propuesta de Brasil⁽¹²⁾ vinculada con el tema de la *reforma de la OMC*, para que la Conferencia Ministerial sesione cada año, en lugar de cada dos años, y así aumentar la promoción del diálogo entre los ministros.



A manera de conclusión, se considera que los espacios de diálogo que genera la OMC siguen siendo fundamentales para lograr un comercio transparente y previsible, formular políticas públicas y facilitar exportaciones que favorezcan la seguridad alimentaria y el comercio agrícola, especialmente en el contexto actual. Es evidente que actualmente se está dando un importante diálogo multilateral, pero este debe profundizarse. De igual manera, se debe seguir avanzando en la agenda pendiente de

negociación comercial para contribuir con el desarrollo económico de los países y seguir fomentando la cooperación económica internacional.

“Para las Américas es fundamental continuar trabajando para fortalecer el sistema multilateral de comercio basado en normas, no discriminatorio, abierto, justo, inclusivo, equitativo y transparente.”

Finalmente, uno de los mensajes que los países de las Américas presentaron en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios fue el siguiente: *“El comercio internacional abierto, transparente y previsible es central para un sistema alimentario global eficiente y debe regirse por la normativa multilateral, con el fin de promover la liberalización agrícola y reducir las restricciones arancelarias y no arancelarias. Es fundamental que el sistema multilateral desempeñe un rol cada vez más activo para limitar y reducir la distorsión del comercio y la producción y velar por la adopción y aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias basadas en ciencia”* (Véase (<https://iica.int/es/prensa/noticias/los-16-mensajes-claves-que-unieron-los-paises-de-las-americas-en-el-camino-hacia-la>)). En virtud de ello, es importante reafirmar que para las Américas es fundamental continuar trabajando para:

1. Fortalecer el sistema multilateral de comercio basado en normas, no discriminatorio, abierto, justo, inclusivo, equitativo y transparente, para lo cual es fundamental que la OMC continúe siendo un espacio de diálogo para los países. Se debe recordar que el sistema multilateral del comercio fue establecido para crear estabilidad y brindar bienestar económico a los países y que es un instrumento importante para alcanzar el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria de todos sus Miembros.
2. Reforzar la cooperación técnica con otras organizaciones intergubernamentales que tienen la condición de observadoras en ciertos comités técnicos, como es el caso del IICA, para hacerles frente a los desafíos que afronta el sector agroalimentario.
3. Impulsar acciones que contribuyan con la promoción de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus ODS en sus dimensiones económica, social y ambiental, en la medida en que guardan relación con los mandatos de la OMC.
4. Ser conscientes de que el comercio facilita el acceso a los mercados, a través de la integración en las cadenas de suministro locales, regionales y globales, y que desempeña un papel importante para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

Referencias:

- (1) Documento OMC con signature WT/MIN (22) /W/15 y WT/MIN (22) /W/17, con fecha del 10 de junio de 2022.

- (2) Documento OMC con signatura WT/MIN (22)/W/13, con fecha del 10 de junio de 2022.
- (3) Documento OMC con signatura WT/MIN (21)/W/5, con fecha del 24 de noviembre de 2021 (supongo).
- (4) Documento OMC con signatura WT/MIN (22)/W/4 y WT/GC/W/850, con fecha del 6 de junio de 2022.
- (5) En términos de la OMC, la sala verde, más que a un lugar concreto, se refiere a un proceso en el marco del cual los jefes de delegación procuran llegar a un consenso de manera informal bajo la presidencia del director(a) general.
- (6) Documento OMC con signatura WT/MIN (22) /13, con fecha del 13 de junio y emitida por los países que conforman el G33, y WT/MIN (22) /19, con fecha del 10 de junio.
- (7) Documento OMC con signatura WT/MIN (22) /17 JOB/AG/236, con fecha del 14 de junio de 2022 y emitida por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
- (8) Documento OMC con signatura WT/MIN /22) / W/18, con fecha del 10 de junio de 2022.
- (9) Documento OMC con signatura WT/ MIN (22) / W/10, con fecha del 9 de junio de 2022.
- (10) Documento OMC con signatura WT/MIN (22) /7, con fecha del 12 de junio de 2022; El Salvador, como país miembro del IICA, está impulsando esta iniciativa.
- (11) Documento OMC con signatura WT/MIN (22) / W/20, con fecha del 10 de junio de 2022.
- (12) Documento OMC con signatura: WT/MIN (22) / W/6, con fecha del 7 de junio de 2022.



Adriana Campos Azofeifa. Máster en Administración de Empresas y Licenciada en Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Internacional. Desde el 2010, labora en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Actualmente, es especialista técnica del IICA en comercio. Durante cinco años fue negociadora comercial del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. También lleva más de 10 años siendo profesora en distintas

universidades del país.



Diana Arroyo Benavides es profesional en Relaciones Internacionales, con especializaciones en gestión de la cooperación internacional y política comercial de la Universidad Nacional de Costa Rica. Actualmente se desempeña como pasante en la Sede Central del IICA, donde apoya las gestiones técnicas del Centro de Referencia OMC-IICA dentro del Programa de Comercio Internacional e Integración Regional

Nota: Las opiniones expresadas en este blog son responsabilidad del autor y **no reflejan necesariamente la opinión del IICA.**

Si tiene preguntas o sugerencias de mejora del BlogIICA favor contactar a los editores: [Joaquín Arias](mailto:joaquin.arias@iica.int) (<mailto:joaquin.arias@iica.int>) y [Viviana Palmieri](mailto:viviana.palmieri@iica.int). (<mailto:viviana.palmieri@iica.int>)

Blog tags

COMERCIO-COVID19 (/tags/comercio-covid19)

SEGURIDAD ALIMENTARIA-COVID19 (/tags/seguridad-alimentaria-covid19)

IMPACTO-COVID19 (/tags/impacto-covid19)

AÑADIR NUEVO COMENTARIO

Nombre